ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INPROMECCSA INGENIERÍA EN PROYECTOS MECÁNICOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las 11:30 del 24 de abril del 2018 en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. De La prensa N65-30 y Bellavista, de conformidad con la Ley de Compañías Artículo 238, se reúnen los siguientes socios:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE O SI MISMO	% DE ACCIONES
ALFONSO BALVINO VIDAL NÚÑEZ	ALFONSO BALVINO VIDAL NÚÑEZ	50%
ARTURO JAVIER PIÑA ORTEGA	ARTURO JAVIER PIÑA ORTEGA	50%
TOTAL CAPITAL		100%

Los socios antes mencionados representan el 100% de capital Accionario de la compañía INPROMECCSA INGENIERÍA EN PROYECTOS MECÁNICOS CIA. LTDA., que de acuerdo con La Ley de compañías es el suficiente para la auto convocatoria a junta de Accionistas actuando como secretario de dicha junta el Ing. Arturo Piña socio de la compañía.

QUORUM Y ASISTENCIA:

EL Presidente solicita, se redacte el Orden del día a tratarse. Así lo hace el Secretario, procediendo a la lectura de los dos únicos puntos a tratarse y se dice lo siguiente:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda.

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017
2. Aprobación del informe Económico del Gerente de la compañía
3. Destino de las utilidades de Ejercicio económico del 2017
4. Aprobación de Reserva Legal

Puesto a consideración los puntos del orden del día a tratarse en la Junta, los socios están de acuerdo y pasan a tratarlo en los siguientes términos.

Se receptan los Balances Generales del ejercicio económico 2017, posterior a su revisión y acuerdo por parte de los socios se procede a la aprobación.

Se procede a la aprobación del informe de Gerencia de la Compañía INPROMECCSA INGENIERIA EN PROYECTOS MECANICOS CIA. LTDA. Luego de la respectiva revisión.

Se define el uso de las utilidades del ejercicio económico del 2017, por unanimidad entre los socios, se decide acumular para el siguiente ejercicio económico.

El siguiente punto de las órdenes del día ,se aprueba la reserva legal del 5% de las utilidades del ejercicio económico 2017 estando todos los socios de acuerdo y disposición de las leyes vigentes.

No habiendo otro punto que tratar, El Presidente concede 20 minutos para la redacción del acta. Una vez leída el acta los socios apoyan en forma unánime sin hacer observaciones, y una vez firmado el Acta se da por concluida la sesión a las 12h30 Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.

GERENTE GENERAL
ING. ALFONSO VIDAL
C.I.: 1718877994
SOCIO - INPROMECCSA CIA. LTDA.

PRESIDENTE
ING. ARTURO PIÑA
C.I.: 1757138639
SOCIO - INPROMECCSA CIA. LTDA.